

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 27 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 449 del 27 de diciembre de 2023

Acta No. 084

FECHA	:	Diciembre 30 de 2023
HORA	:	9:45 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 30 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de cuórum.
2. Himnos a Colombia y Putumayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1137, por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos y de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Proyecto de ordenanza No. 1136, por el cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal en el Departamento del Putumayo, 2024-2034.

4. Informes de clausura
5. Proposiciones y varios.
6. Clausura de sesiones extraordinarias del 27 al 30 de diciembre de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del cuórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario 9 diputados presentes.
2. Himnos a Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1137, por medio del cual se realizan unos créditos y contra créditos en el presupuesto de gastos y de apropiaciones del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Proyecto de ordenanza No. 1136, por el cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal en el Departamento del Putumayo, 2024-2034.
La diputada Nelsy Peñafiel presenta informe de ponencia positiva al Proyecto de ordenanza No. 1137.

El señor presidente lo somete a consideración. No se presentan observaciones, cerrada la discusión levantando la mano se aprueba por los 10 diputados presentes, ya con la presencia en plataforma zoom del diputado Carlos Torres.

El señor Presiente declara abierta la discusión del segundo debate.

Del gobierno departamental intervienen el doctor Leonardo Corzo, secretario de productividad y competitividad, y el profesional Jorge Villamil, quienes agradecen la disposición y explican el propósito y destino de los recursos contra creditados.

De la Asamblea intervienen los diputados Nelsy Peñafiel, Yule Anzueta, Amparo Córdoba, Carlos Torres, y el diputado Aubrelío Zamora, quienes expresan porqué están de acuerdo con esta iniciativa en favor de los ganaderos.

Cerrada la discusión, el señor presidente somete a votación nominal, la cual se realiza llamando a lista en orden alfabético, así:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo.
3. Wilder Castañeda Calderón. Positivo.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Positivo.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Once votos positivos aprueban el segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1137.

Pregunta el señor Presidente, está de acuerdo los diputados que este proyecto sea ordenanza del Departamento del Putumayo?.

Levantando la mano, los once diputados aprueban para que sea ordenanza del departamento. El Proyecto de ordenanza No. 1137 se constituye en la ordenanza No. 907 del 30 de diciembre de 2023.

Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1136, por el cual se adopta la política pública de protección y bienestar animal en el Departamento del Putumayo, 2024-2034.

El diputado Miguel Angel Bravo, presenta informe de ponencia positiva a este Proyecto de ordenanza No. 1136, sometido a consideración no se presentan observaciones cerrada la discusión se aprueba por 8 diputados.

El Presidente declara abierta la discusión en segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1136.

Intervienen los diputados Amparo Córdoba, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Miguel Bravo, Yule Anzueta, quienes expresan sus observaciones, preocupaciones e inconformidades frente a la presentación y elaboración de este proyecto de ordenanza.

Se da lectura al oficio de 28 de diciembre de 2023, donde solicitan archivar el proyecto de ordenanza, y exponen por qué. Firmado por animalistas Johana Bohórquez, y otros.

Del gobierno departamental intervienen la secretaria de desarrollo social y Daniel Arteaga profesional en zootecnia, quienes hace su exposición sobre el Proyecto de ordenanza No. 1136 y dan respuesta al oficio leído.

En representación de los animalistas intervienen las concejales electas Zully Jimena López, Sandra García concejal, quienes presentan sus argumentos de inconformidad frente a la formulación, la socialización y la caracterización de esta política pública.

En la nueva intervención del diputado Miguel Bravo, ponente y Nelsy peñañiel, Wilder Castañeda, exponen sus argumentos sobre la propuesta de retirar o archivar el proyecto.

Intervienen la secretaria de desarrollo social y el jefe de la oficina jurídica departamental, quienes solicitan se permita retirar el proyecto de ordenanza.

El diputado Jonny Portilla deja su constancia en la discusión de este debate sobre su acompañamiento en el diagnóstico de Orito, y argumenta el rechazo a la afirmación de Yerri Mozo en un trino, cuando dice que el propósito de este proyecto es la eutanasia, que deja en entredicho el trabajo de la Asamblea Departamental. Está de acuerdo con la solicitud de retiro.

El presidente deja su posición de rechazo frente a este mensaje dejado en redes sociales por Yerri Mozo y le cede la participación por 2 minutos a la doctora Ana Esther Parra.

De acuerdo con el reglamento interno, Parágrafo 2° del Artículo 115° artículo, aprueban por unanimidad la plenaria aceptar la solicitud que hace la secretaria de desarrollo social y el jefe de la oficina jurídica del departamento de retirar el Proyecto de ordenanza No. 1136. Los diputados que aprueban: Edison Yandún, Miguel Bravo, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Aubrelío Zamora, Nelsy Peñañiel, Carlos Torres, Jonny Portilla, Wilder Castañeda y Mauricio Rosas. Se le sugiere queda esta como una tarea en el empalme.

El presidente agradece la participación de todos los invitados.

4. Informes de clausura. Verbalmente presentan sus informes la diputada Nelsy Peñañiel, presidente de la comisión de hacienda, donde se trasladó el proyecto de ordenanza No. 1137 de créditos y contra créditos.

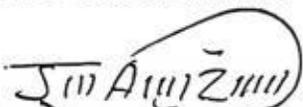
Y el diputado Miguel Bravo, presidente de la comisión del plan de desarrollo, informa que se tramitó en esa comisión el proyecto de ordenanza No. 1136.

El presidente informa que de los dos proyectos radicados se aprobó la ordenanza 907 de contra créditos y el proyecto de ordenanza No. 1137 fue retirado por la secretaria de desarrollo social.

5. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones.

En varios intervienen los diputados Wilder Castañeda, Jonny Portilla, Nelsy Peñañiel, Carlos Torres, Miguel Bravo, Amparo Córdoba, Yule Anzueta, Edison Yandún, Mauricio Rosas, Aubrelío Zamora, quienes expresan sus palabras de gratitud, de despedida al culminar este periodo de 4 años como diputados del Departamento.

6. Clausura de sesiones extraordinarias del 27 al 30 de diciembre de 2023. Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y declara clausurado este periodo de sesiones extraordinarias.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General